

Economía peruana: medidas para salir de recesión deben ejecutarse con celeridad

Los resultados de **septiembre** confirman que la economía peruana aún se encuentra en una etapa recesiva, con una caída del **PBI** en los primeros nueve meses del año con respecto al mismo periodo del 2022 de **-0,63 %** y con sectores fuertemente golpeados como construcción (-9,30 %), manufactura (-7,10 %) y agropecuario (-3,65 %). Estos tres rubros concentran el 26,2 % del empleo formal y el 30,1 % de los créditos empresariales.

Lee también: Inversiones en Perú: ¿qué proyectos impulsarían la economía?

Es cierto que distintos **shocks** sucedidos en los primeros meses del año afectaron el desempeño de la **economía peruana**, pero se han registrado caídas de la producción en siete de los nueve meses transcurridos y en cinco meses consecutivos, desde mayo a septiembre, por lo que es claro que se necesita una propuesta de reactivación más efectiva.

En ese contexto, las medidas tomadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), desde finales de 2022, incluyen Con Punche Perú 1, Con Punche Perú 2, una delegación de facultades con 27 Decretos Legislativos (DL) para impulsar la inversión y luego otra con 8 DL en materia ciudadana y gestión de riesgo de desastres; además de dos créditos suplementarios por **S/ 8 000 millones** y **S/ 5 000 millones**. No obstante, dichas medidas han sido insuficientes para revertir lo que el MEF ha denominado una “desaceleración estructural”.

Tras el bajo impacto de las medidas enumeradas, el MEF anunció el pasado 10 de noviembre el “**Plan Unidos**”, que contempla dos

componentes: la protección de la cadena de pagos y el impulso sectorial, que incluye **18 medidas**; e impulsar la inversión privada, con siete medidas. Su implementación tomará tiempo, pero el Gobierno deberá acelerar este proceso para evitar que la recesión no se extienda a más sectores.

Protección de la cadena de pagos

Entre las nuevas medidas, que buscan el crecimiento del **PBI** y mitigar los daños del **fenómeno de El Niño**, destaca la ampliación del programa «Impulso MYPERU» que otorgará créditos hasta por **S/ 15 000 millones** a micro y pequeñas empresas (mypes) a una tasa promedio del **12,9 %**. Sin embargo, dicha tasa es alta considerando el descenso de la inflación y las menores ventas por la recesión. Cabe señalar, que recientemente, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, anunció el relanzamiento del **Programa Reactiva Perú** con tasas de interés competitivas, para antes de fin de año.

Como parte de protección de la Cadena de Pagos hay que tener presente también el incremento del crédito de consumo por deudor que, entre agosto de 2021 y agosto de 2023, pasó de **S/ 14 500 millones a S/ 18 500 millones**, un incremento del **27,6 %**, tasa muy por encima de la inflación. En ese sentido, es recomendable hacer un seguimiento en la tasa de morosidad para evitar que haya problemas de pago en este tipo de créditos.

De otro lado, el MEF anunció la ejecución de megaproyectos de infraestructura hídrica, como Chavimochic III (S/ 209 millones), Iruro (S/ 206 millones), Yanapujio (S/ 617 millones) y Chinecas (S/ 1.700 millones). Al respecto, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) debe definir este año al Estado (Países Bajos o Canadá) que asistirá técnicamente la ejecución de la presa Palo Redondo del proyecto Chavimochic III. Por su parte, el Gobierno Regional de la Libertad debe encargarse de la concesión del Canal Madre a Proinversión. El saldo por ejecutar de este proyecto


alcanza los S/ 2.300 millones, monto que representa el 0,2 % del PBI.

También se mencionó la **promoción de inversión en energía renovable**. En ese sentido, es importante conformar una cartera de proyectos de inversión en el sector eléctrico con fuentes renovables para cuantificar su contribución al PBI. Así, existen nueve proyectos relevantes de energías renovables con una inversión conjunta de **US\$ 1 500 millones**, entre los que destacan la Centra Eólica San Juan y la Central Colar Continua Misti.

En lo que se refiere al turismo, el **“Plan Unidos”** plantea el relanzamiento de la Marca Perú, la mejora de la gestión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el mejoramiento, mantenimiento y adquisición de equipos para los aeropuertos regionales; así como proyectos de inversión pública y planes de desarrollo urbano para circuitos turísticos priorizados como Choquequirao, Machu Picchu, Áncash e Iquitos. De otro lado, desde el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), recomendamos al Gobierno recoger opiniones de postores privados e incorporarlas en el nuevo proceso de selección del proyecto Puente Santa Rosa, con la finalidad que no se vuelva a declarar desierto. En paralelo, se debe gestionar la instalación de los puentes modulares que sirvan como acceso temporal al nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Asimismo, urge hacer cumplir el cronograma de adjudicación del proyecto Vía Expresa Santa Rosa. Según la PMO (Oficina de Gestión de Proyectos) del Gobierno francés, que brinda asistencia técnica al proyecto, en septiembre de 2024 se debería elegir a la empresa que construirá dicha obra.

Protección de la cadena de pagos

<p>Ampliación de "Impulso Myperú": S/ 15 000 millones (MM) a 12,9 %.</p>	<p>Impulso a la industria petroquímica: Inversión por US\$ 1 500 MM.</p>	<p>Impulsar el desarrollo de la Amazonía Peruana: Plan de inversiones de S/ 1 000 millones, titulación de comunidades.</p>	<p>Dinamizando el primer trimestre: Plan de mantenimiento de S/ 5 500 MM con S/ 900 MM en mantenimiento vial.</p>
<p>Fondo para la Recuperación del Sector Agropecuario: Financiamientos por S/ 1 000 millones para mitigar el FEN.</p>	<p>Perú país con energía verde: Promoción de inversión en energía renovable.</p>	<p>Perú, hub portuario de América Latina: Impulso al crecimiento económico. Inversiones en accesibilidad en el Callao por S/ 37 MM, inversiones en seguridad ciudadana, educación e infraestructura en Ancón por S/ 23 MM e inversiones en educación, infraestructura en el Terminal Portuario de Chancay por S/ 14 MM. Industria naval con inversiones por S/ 817 MM.</p>	<p>Impulso al empleo temporal: Soporte al empleo temporal en grandes obras de infraestructura a través del programa "Llankasun Perú" con S/ 200 MM.</p>
<p>Impulso a la recuperación del sector agroexportador: Pago de EsSalud de 6 % para el 2024-2025. Incentivos a la contratación de trabajadores. Ampliación del Seguro Agrario. Impulso y ampliación de mercados de exportación.</p>	<p>Recuperación del sector Construcción: Ampliación del bono familiar habitacional por S/ 200 millones.</p>	<p>Impulso a la recuperación de las mypes: Plan de recuperación crediticia por S/ 100 MM a través de Fondo MIPYME Emprendedor</p>	
<p>Agua para la agricultura: Infraestructura hídrica como Chavimochic (S/ 209 MM), Iruro (S/ 206 MM), Yanapujio (S/ 617 MM) y Chincas (S/ 1.700 MM).</p>	<p>Fortalecimiento del Fondo Mivivienda, titulación de cartera de créditos del FMV.</p> <p>Creación de un Fondo de Fideicomiso para Vivienda Social.</p>	<p>1 millón de kits escolares para impulsar las compras a las mypes.</p>	
<p>Shock de destrabe a la minería: Impulsarán 13 medidas de gestión y normativas para favorecer el sector.</p>	<p>Impulso al Turismo: Relanzamiento de la Marca Perú, mejora de gestión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, aeropuertos regionales, planes de desarrollo urbano para circuitos turísticos priorizados.</p>		

Fuente: MEF

Lee también: CCL presenta propuestas para reactivar con más inversión y protección a la cadena de pagos

Más inversión privada

Para revertir la desaceleración se necesita impulsar la inversión privada, la propuesta del MEF considera siete medidas. En primer lugar, plantea un **shock simplificador**, que incluya mejoramiento del TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) para permitir el silencio administrativo positivo, en caso de que sea adecuado aplicarlo; mejorar la gestión en las licencias de construcción, para que se otorguen en un máximo de tres meses; y simplificar el procedimiento de selección para contratar obras de mediana envergadura.

Asimismo, se plantean facilidades para la obtención del estudio de impacto ambiental a través del DL 1553 vigente hasta fines de 2024 y que debería ser permanente.

El plan del MEF también propone el **destrabe de proyectos mineros**, que implican una inversión de US\$ 4 646 millones hacia 2025, y la aceleración de la ejecución de proyectos de infraestructura eléctrica (118 proyectos por US\$ 1 584 millones); además de la **adjudicación de 40 proyectos** en manos de Proinversión para ejecutarse bajo las modalidades de Asociaciones Públicas Privadas (APP) y Proyectos en Activos en 2024, los que significan una inversión de US\$7 976 millones.

En cuanto a los proyectos mineros, se tiene que acompañar administrativa y socialmente la continuidad y/o inicios de proyectos como San Gabriel, Ampliación Toromocho (fase II), Reposición Antamina, Yumpag, Corani, Romina, Integración Coroccohuayco y Zafranal. Sus flujos de inversión podrían contribuir anualmente en 0,4 % al PBI durante el periodo 2024-2026.

Es importante también conformar un equipo especial para el destrabe de proyectos eléctricos debido a que la gran mayoría están declarados en fuerza mayor por incumplimientos del Estado y/o conflictos sociales. Existen alrededor de 32 proyectos paralizados cuya inversión asciende a US\$ 7 169 millones.

Hay que rescatar las lecciones aprendidas de shocks simplificadores otorgados a proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) y a Proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP). En lo que respecta al PNISC se dieron facilidades para la obtención de licencias de habilitación urbana, tramitación de procedimientos administrativos, liberación de interferencias, etc. Por su parte, para los PEIP se facilitó la contratación de oficinas de gestión de proyectos a través de las cuales se mejoró la gestión de contratos. Finalmente, hay que fortalecer

integralmente a Proinversión para lograr la adjudicación de su portafolio de proyectos según el cronograma planificado que a la fecha suman US\$ 10 000 millones.

En resumen, el “**Plan Unidos**” del MEF se presenta como una hoja de ruta crucial para la reactivación económica en el Perú, con medidas específicas para proteger la cadena de pagos, impulsar sectores clave y fomentar la inversión privada. De su exitosa y rápida implementación depende el futuro de millones de peruanos. En ese sentido, esperamos que el Gobierno complemente el “Plan Unidos” con medidas contra la inseguridad ciudadana, a fin de proteger la actividad empresarial.

Más inversión privada

Shock simplificador: Mejoramiento de TUPA y de la gestión de las licencias de construcción, simplificación de procedimientos de selección para contratar obras de mediana envergadura.	Destrahe de proyectos mineros: Por US\$ 4 646 millones hacia el 2025.	Proinversión para ejecutarse bajo las modalidades de APP y Proyectos en Activos en el 2024 que significan una inversión de US \$7 976 millones.	económico con la optimización de procesos de opinantes, cadenas productivas e impulso de estándares en comercio.
Facilidades para la obtención del estudio de impacto ambiental: Ampliar DL 1553 vigente hasta fines del 2024.	Aceleración de la ejecución de proyectos de infraestructura eléctrica: 118 proyectos por US\$ 1 584 millones.	Aceleración de intervenciones para la reactivación: Mejora de conectividad nacional, inversión en agua y alcantarillado, infraestructura agrícola, impulso al crecimiento	Más articulación con el sector privado: Servicios por impuestos.

Fuente: MEF

LEER MÁS:

“Los programas de reactivación económica no han tenido el éxito esperado”